

IU-BA presenta una denuncia penal por los vertidos al Nalón

Recortes de prensa

Enviado por :

Publicado el : 12/2/2006 18:52:32

El grupo municipal ya había manifestado anteriormente su queja ante el Seprona y presentó ayer una denuncia penal en el juzgado de instrucción de Laviana, en el que se exige que "nos informen a partir de ahora de las diligencias que se lleven a cabo, con respecto al problema de los vertidos industriales desde el polígono de La Florida al río Nalón".

La actual denuncia formaliza la ya presentada el pasado martes por el grupo municipal ante el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona), después de que el lunes se conociese la noticia de que se había vertido aceite industrial al río.

El concejal de IU-BA, Javier Antuña, aseguró que "el problema de contaminación ecológica ya viene desde agosto del 2005, cuando denunciarnos al Seprona un vertido continuo en el río Nalón de residuos". Antuña declaró que en esa ocasión el gobierno local afirmó que "aunque sí existían esos vertidos, el hecho no era motivo de sanción". El concejal explicó que entonces las diligencias que se habían abierto pasaron a la Confederación Hidrográfica del Norte.

Antuña afirmó que "desde IU-BA consideramos que es delito que una administración pública no considere como sancionable el vertido de residuos industriales en un río".

El concejal de IU-BA matizó que "creemos necesario la denuncia penal en Laviana porque el tema de contaminación ecológica es muy importante". Antuña recordó que el pasado lunes los vecinos de La Florida avisaron del vertido de aceite industrial y que éste llegó a través del río Nalón hasta Lada. IU-BA no sólo criticó la actitud del gobierno local, sino que admitió que "no existe labor de mantenimiento por parte de los Servicios Exteriores, que se encargue de evitar este tipo de problemas, que se han repetido ya varias veces y que afecta al medioambiente de la cuenca del Nalón".

Antuña añadió que "en el concejo existe un canon de saneamiento que implica pagar un impuesto para que los residuos lleguen a la depuradora de Frieres desde el colector, sin embargo, queda demostrado que ese impuesto se paga en vano, porque los residuos industriales siguen fluyendo por el río Nalón".

Fuente: [La Voz de Asturias](#)